

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-946



Fecha de ingreso: 21-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-05-2023

Folio: 2023-946
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.
Domicilio: AV. RICARDO FLORES MAGON # 4400 COL. PACIFICO
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2021-3986 DE FECHA 25-03-2021. ANUNCIO TIPO ADOSADO
- ATM ALSUPER FLORES MAGON. B-7-25

Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ADOSADO 0.53 X 1.52M.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-058-041-00002-00-0000
Propietario: SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES S A
Domicilio: AVE RICARDO FLORES MAGON 4400 COLONIA PACIFICO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,112.20
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		17,967.77
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 21,079.97

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 12-05-2023 12:39:16

Usuario:

Dirección: null

302c02141bf2421d5afa6d83009105cf22a465c8b8b748360214425c3508dd3da058641c844d813ce5e77e82edfa